FONDO NACIONAL DEL AHORRO

FORMATO No. 2
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
FNA-VO-CD-112-2024

Ciudad y Fecha: Bogotá, D.C. octubre 18 de 2024

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A
Cra. 65 No 11-83
Bogotá D.C.

Yo, MARIA CLAUDIA TRUJILLO RODRIGUEZ , identificada con cedula de ciudadanía No. 51.595.565, en mi condición de Representante Legal Suplente de FINANZAS Y ACTUARIA FINAC SAS identificada con Nit 800.160.958-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá Adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación

Nota: Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 deberá manifestarlo en este documento; esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia

Dada en Bogotá, a los (18) dieciocho días del mes de octubre de 2024.

FIRMA
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA MARIA CLAUDIA TRUJILLO RODRIGUEZ

(Este modelo puede ser modificado a las necesidades del proponente).